



**UNAP**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS  
(FADCIP)**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 017-CF- FADCIP-UNAP-2023**

Iquitos, 6 de octubre del 2023

VISTO :

La Convocatoria de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, realizado el día 6 de octubre del 2023, cuya única agenda es Elección de Decano y ;

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 6 de octubre del año 2023, se cumple el termino de periodo de mandato de encargatura del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Abg° Víctor Raul Vargas Fernandez Mgr ( Decano encargado), inicia la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad como única agenda: Elección de Decano en la Facultad de Derecho y Ciencias Política, con las participación de los siguientes miembros : Abg° Víctor Raul Vargas Fernandez , Abg° Raul Quevedo Guevara, Abg° Martin Tafur Boullosa , Abg° Billy Jackson Arévalo Sanchez, Abg Carlos Augusto Escudero Amado, Abg° Maria Isabel Vasquez Villacorta , Abg° Rafael Augusto Valdez Marin como Secretario Académico y los Est. Norma Cristina Villacrez Acosta, Est. Ester del Rubi Vidaurre Grandez y Est Angie Cristel Vidalon Pezo.y ;

Que, mediante votación los miembros del Consejo de Facultad luego de un breve debate, acordaron por UNANIMIDAD, la PRORROGA de encargatura de la Decanatura en la persona del Abg° Víctor Raúl Vargas Fernandez Mgr docente asociado a tiempo completo, a partir del 7 de octubre hasta el 31 de diciembre del año 2023.

En uso de las atribuciones que le confiere la ley Universitaria 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- PRORROGAR, la fecha de encargatura del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la persona del Abg° Víctor Raul Vargas Fernandez Mgr docente Asociado a tiempo completo con D.N. I N°05250401, a partir del 7 de octubre hasta el 31 de diciembre del año 2023, en base al considerando expuesto en la presente Resolución de Consejo de Facultad.

Artículo Segundo.- Elevar al Rectorado para su debida RATIFICACIÓN , con Resolución Rectoral

Regístrese, comuníquese y archívese

Abg° Víctor Raúl Vargas Fernandez Mgr  
Presidente



  
Abog. Rafael Augusto Valdez Marin  
Secretario Académico  
FADCIP

